

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE HUELVA

**2020/3744** *Cédula de citación a Suarez Salazar, S.L., Perfume Vip, S.L., Herederos de José Luis Suárez S.A. y Nikoping Develops, S.L., procedimiento ordinario 101/2020.*

#### Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 101/2020 Negociado: 1S

N.I.G.: 2104144420200000320

De: D/D<sup>a</sup>. NOELIA ACEVEDO GARRIDO

Abogado: LUIS ALBERTO LLERENA MAESTRE

Contra: D/D<sup>a</sup>. SUÁREZ SALAZAR S.L., PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L.U., FRANCISCO SUÁREZ S.A., NIKOPING DEVELOPS S.L., y FOGASA

Abogado:

#### CÉDULA DE CITACIÓN:

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. INMACULADA LIÑÁN ROJO, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE HUELVA, en los autos número 101/2020 seguidos a instancias de NOELIA ACEVEDO GARRIDO contra SUÁREZ SALAZAR S.L., PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L.U., FRANCISCO SUÁREZ S.A., NIKOPING DEVELOPS S.L. y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a SUÁREZ SALAZAR S.L., PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L.U., FRANCISCO SUÁREZ S.A. y NIKOPING DEVELOPS S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día SEIS de JULIO-2021 a las DOCE y VEINTICINCO horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ VÁZQUEZ LÓPEZ Nº 19 C.P. 21071 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a SUÁREZ SALAZAR S.L., PERFUMEVIP S.L., HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUÁREZ S.L.U., FRANCISCO SUÁREZ S.A. y NIKOPING DEVELOPS S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Huelva y Jaén, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Huelva, a 15 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DEL CARMEN HINOJO CERVIÑO.